

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Gestión de Bienes y Servicios		Código: GBS-FO-04	
	Subproceso Contratación		Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Acta de Pago		Página 1 de 5	

PAGO No. (2) de (2)

Período: 26 de julio del 2025 hasta el 15 de diciembre del 2025	Valor: \$ 134.415.500
Egreso pago anterior: 025218	No. Factura: 00022032

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No. y fecha: 1293 del 28 de febrero del 2025 y adicional N. 001 del 27 de noviembre de 2025		Tipo de contrato: Convenio de asociación
Contratista: Fundación de Estudios Superiores Comfanorte - FESC		NIT: 800.235.151-5
Correo:facturacionelectronica@fesc.edu.co extension@fesc.edu.co-rectoria@fesc.edu.co		Teléfono: (607) 5784878 ext. 140
Objeto: 2025A Aunar esfuerzos entre el Municipio de San José de Cúcuta y la Fundación de Estudios Superiores de Comfanorte” FESC”, para implementar la estrategia de apoyos financieros para el acceso y permanencia en la educación superior a estudiantes de bajos recursos económicos habitantes del municipio de san José Cúcuta en el marco del programa juventud un proyecto de vida creativo		
Duración: El plazo de ejecución del presente convenio será desde la suscripción del acta de inicio hasta la terminación del segundo semestre académico del 2025.	Fecha de inicio: 28 de febrero del 2025	Fecha final: Hasta la terminación del segundo semestre académico o hasta el 15 de diciembre de 2025.
Disponibilidad presupuestal No. y fecha: No. 00001134 del 13 de febrero de 2025 y N. 006927 del 28 de octubre de 2025	Registro presupuestal No. y fecha: No. 00001205 del 28 de febrero de 2025 y N. 007630 del 27 de noviembre de 2025.	
Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales.	VALOR INICIAL DEL CONVENIO: El valor del presente convenio equivale a la sumatoria de los aportes de la Universidad y el Municipio, es decir, CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOSCIENTOS PESOS MCTE (\$429.632.800) MCTE. APORTE MUNICIPIO: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE	



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Proceso Gestión de Bienes y Servicios

Código: GBS-FO-04

Subproceso Contratación

Versión:
04

Fecha:
10/3/2025

Formato Acta de Pago

Página 2 de 5

(\$268.520.500) MCTE. **APORTE UNIVERSIDAD:** CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$161.112.300). **VALOR ADICIONAL DEL CONVENIO:** El valor del adicional será la suma de VEINTE MILLONES OCHOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS CUATROSCIENTOS PESOS (\$20.898.400) MCTE. **APORTE MUNICIPIO:** TRECE MILLONES SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$13.061.500) **APORTE UNIVERSIDAD:** SIETE MILLONES OCHOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$7.836.900). **VALOR FINAL DEL CONVENIO:** El valor total del convenio será la suma de CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN DOSCIENTOS PESOS MCTE (450.531.200). **APORTE TOTAL DEL MUNICIPIO:** DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE (\$281.582.000) **APORTE TOTAL DE LA UNIVERSIDAD:** CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$168.949.200).

Forma de pago: La Secretaría de Educación Municipal desembolsará a la UNIVERSIDAD, los aportes a la cuenta que se destine en la Entidad Financiera para el manejo de los recursos del convenio en actas parciales. /

Número y tipo de cuenta: **49700004975, CUENTA DE AHORROS** /

Entidad bancaria: **Bancolombia** /

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor: **Yosimar Ramírez Mantilla**

Dependencia: **Secretaría de Bienestar Social**

Cargo: **Subsecretaria de la Juventud**

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Gestión de Bienes y Servicios		Código: GBS-FO-04	
	Subproceso Contratación		Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Acta de Pago		Página 3 de 5	

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	ASOPAGOS	34020432 /	JULIO /	\$ 28.492.300 /
SALUD	ASOPAGOS	34389410 /	AGOSTO /	\$ 26.726.300 /
SALUD	ASOPAGOS	34637870 /	SEPTIEMBRE /	\$ 35.008.700 /
SALUD	ASOPAGOS	34950415 /	OCTUBRE /	\$ 36.410.000 /
SALUD	ASOPAGOS	35294934 /	NOVIEMBRE /	\$ 36.686.200 /
SALUD	ASOPAGOS	35709028 /	DICIEMBRE /	\$ 34.538.100 /
PENSION	ASOPAGOS	34020432 /	JUNIO /	\$ 31.914.500 /
PENSION	ASOPAGOS	34389410 /	JULIO /	\$ 29.983.500 /
PENSION	ASOPAGOS	34637870 /	AGOSTO /	\$ 39.450.900 /
PENSION	ASOPAGOS	34950415 /	SEPTIEMBRE /	\$ 41.546.800 /
PENSION	ASOPAGOS	35294934 /	OCTUBRE /	\$ 42.630.500 /
PENSION	ASOPAGOS	35709028 /	NOVIEMBRE /	\$ 40.547.200 /
ARL	ASOPAGOS	34020432 /	JUNIO /	\$ 1.180.600 /
ARL	ASOPAGOS	34389410 /	JULIO /	\$ 1.107.100 /
ARL	ASOPAGOS	34637870 /	AGOSTO /	\$ 1.452.600 /
ARL	ASOPAGOS	34950415 /	SEPTIEMBRE /	\$ 1.497.100 /
ARL	ASOPAGOS	35294934 /	OCTUBRE /	\$ 1.505.800 /
ARL	ASOPAGOS	35709028 /	NOVIEMBRE /	\$ 1.403.500 /
Nota: En caso de no corresponderle el pago de pensión, se debe adjuntar el documento que lo soporte.				

4. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 268.520.500 /
Valor adicional	\$ 13.061.500 /
Valor total del contrato	\$ 281.582.000 /
Valor pagado	\$ 144.464.500 /
Valor cobrado en el presente informe	\$ 134.415.500 /
Valor total ejecutado	\$ 278.880.000 /
Valor saldo por ejecutar	\$ 2.702.000 /

5. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA
Yo, JAIME FERNANDEZ ERAZO con cédula de ciudadanía No. 19.446.100 de Cúcuta, en mi calidad de representante legal, actuando en nombre y representación de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte - FESC, certifico bajo gravedad de Juramento que:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Gestión de Bienes y Servicios		Código: GBS-FO-04	
	Subproceso Contratación		Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Acta de Pago		Página 4 de 5	

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Cúcuta.
5. Que SI X o, NO soy declarante de renta y complementarios.
Que SI X o, NO estoy obligado a emitir factura de venta o documento equivalente según Art. 1.6.1 del decreto 358 de 2020.

Que para el cálculo de retención en la fuente a título de renta me acojo a la siguiente opción.

- ☐ Opción 1. "Certifico que son rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral legal y reglamentaria (contrato de trabajo). Y por lo tanto solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, para lo cual declaro bajo gravedad de juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento de acuerdo lo establecido en el decreto 2231 del 2023".
- ☐ Opción 2. Certifico que tomare costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.
6. Que SI X o, NO soy declarante de Impuesto de Industria y Comercio.



JAIME FERNÁNDEZ ERAZO

R/L FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE - FESC

6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, Yosimar Ramírez Mantilla con cédula de ciudadanía 1.093.737.266, en mi calidad de Supervisor del convenio de Asociación aquí relacionado, CERTIFICO:

- 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período 26 de julio del 2025 hasta el 15 de diciembre del 2025, y soportó las evidencias

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Gestión de Bienes y Servicios		Código: GBS-FO-04	
	Subproceso Contratación		Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Acta de Pago		Página 5 de 5	

correspondientes, los cuales reposan en el Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía de Cúcuta.

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.



YOSIMAR RAMIREZ MANTILLA
SUBSECRETARIA DE LA JUVENTUD - SUPERVISOR

7. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizó el presente pago el día 15 de diciembre de 2025.



CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
SECRETARIO DE DESPACHO - ORDENADOR